

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas, del día miércoles 7 de septiembre del 2022, se reunieron el personal docente y el estudiantado, integrantes del Consejo Técnico (CT) de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI) para efectuar la **SESION DE TRABAJO ORDINARIA**. La sesión tuvo verificativo en la Sala de Juntas de Dirección, previa convocatoria realizada por el Director de la FEyRI el día 30 de agosto del mismo año, con oficio circular No. 067/2022-2, enviada por correo electrónico a las partes integrantes, para dar atención al siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista y declaración del Cuórum Legal.
3. Presentación y en su caso Aprobación de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudio de la Maestría en Valuación.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la Propuesta de Modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Desarrollo de la sesión de trabajo ordinaria de Consejo Técnico: El mensaje de bienvenida fue realizado por el Dr. Natanael Ramírez Angulo, Director de la Unidad Académica y Presidente del Consejo Técnico de la misma. Acto seguido, el Director procedió a dar lectura del **orden del día** de la sesión de trabajo ordinaria. Prosiguió al punto dos, notificando la asistencia de cuatro profesores propietarios y cinco profesores suplentes. Tras la ausencia del Dr. Roberto Iván Fuentes Contreras y la Dra. Ana Isabel Acosta Martínez, consejeros propietarios, fueron llamados sus suplentes, el Mtro. Julián Rodríguez Fonseca y la Mtra. Alejandra Leonor Salado Íñiguez, a ocupar sus lugares. Con respecto al estudiantado se notificó la presencia de tres estudiantes propietarios y dos estudiantes suplentes. Se llamó a los estudiantes Evelyn Melissa Ayala Cabrales y Edwing M. Osorio Godoy, consejeros estudiantiles suplentes, a ocupar los lugares de sus compañeros propietarios. Con lo anterior se **declaró Cuórum legal** con la asistencia de once de los integrantes del Consejo Técnico con derecho a voz y voto, más el Director. Acto seguido, el Director, nombró al Mtro. Julián Rodríguez Fonseca como Secretario del Consejo, en ausencia del Dr. Roberto Iván Fuentes Contreras.

En atención al punto tres, **Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Modificación del Plan de Estudio de la Maestría en Valuación**, el Dr. Natanael Ramírez pidió autorización al Consejo Técnico para que la Dra. Erika Chávez Nungaray, Coordinadora Responsable de la Modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Valuación, pudiera auxiliarse en realizar la presentación ante el pleno del Consejo Técnico. Tras la presentación por parte de la Dra. Erika Chávez, el Dr. Natanael Ramírez Angulo invitó a las y los integrantes del Consejo Técnico a realizar sus preguntas y observaciones.

La Dra. Olga Sierra, felicitó por el desarrollo de la presentación y reconoció al programa de la Maestría en Valuación (MV) por su tránsito desde sus orígenes como especialidad.

Evelyn Melissa Ayala Cabrales

Edwing M. Osorio Godoy

Julián Rodríguez Fonseca

Alejandra Leonor Salado Íñiguez

Roberto Iván Fuentes Contreras

Ana Isabel Acosta Martínez

Erika Chávez Nungaray

Dr. Natanael Ramírez Angulo

Olga Sierra

Dr. Roberto Iván Fuentes Contreras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Tomando como referencia que los perfiles de ingreso a la (MV) se han diversificado, cuestionó ¿Qué criterios de selección se mantienen o si sufrieron alguna modificación al interior del programa? La Dra. Erika Chávez respondió que el comité seleccionador del programa es flexible, debido a que la ruta de ingreso al programa ha sido exitosa y no se concentra únicamente en perfiles ingenieriles.

La Dra. Verónica de la O, felicitó la presentación y avance del programa. Enseguida preguntó si el proyecto terminal se incluyó con valores en crédito para garantizar la titulación de los estudiantes del programa. La Dra. Erika Chávez respondió que la nueva propuesta incluye cursos de seminario para que el proyecto de trabajo terminal tenga valor en créditos. Con ello se garantiza que el proyecto cuente con un espacio de desarrollo durante los cursos y puedan presentar el trabajo terminal ante el comité que permite nutrir ese trabajo terminal con participantes externos. Por eso, enfatizó, resulta importante iniciar desde el primer semestre con la ruta de trabajo del programa.

La Dra. Olga Sierra destacó la ruta de trabajo terminal, citando como ejemplo el programa de maestría y doctorado en Negocios Sociales de la (FEyRI), por el acierto de contabilizar el esfuerzo de un trabajo que tiene valor aplicado, pero también científico y académico. La Dra. Erika Chávez mencionó que el trabajo terminal tiene una mayor calidad académica con la combinación de aspectos teóricos y prácticos. Con los trabajos terminales se busca generar un repositorio de publicaciones académicas sobre valuación.

La Dra. Verónica de la O preguntó ¿Cómo se incorporan los egresados del programa de la (MV) a la práctica en valuación? La Dra. Erika Chávez señaló que los egresados conocen de la valuación por la necesidad del ejercicio de sus actividades laborales. Tiene un tránsito de forma natural en el campo laboral. CONACYT reconoce a la planta docente que realiza trabajo de campo y trabajos prácticos en los cuales incorpora a los estudiantes del programa. Más del 80% de los egresados están incorporados en las actividades de valuación y cuentan con una red virtual de egresados que se apoyan para actividades laborales.

El Dr. Germán Osorio, Subdirector de la FEyRI, felicitó a la coordinación y señaló la pertinencia del programa. Su observación se concentró en señalar ¿Por qué la carga curricular de las materias optativas se encuentra en el segundo semestre? La Dra. Erika Chávez respondió que acercar los contenidos desde el segundo semestre tiene el objetivo de que los estudiantes cuenten desde una etapa temprana otras referencias para el desarrollo de su trabajo terminal.

El Dr. Natanael Ramírez felicitó a la coordinación y enfatizó que la FEyRI insertó un importante número de especialistas en valuación, mismos que ingresaron a la maestría, y de forma natural ahora se encuentran en el programa de doctorado. En algunos casos, los nuevos perfiles no cuentan con una trayectoria en el área de la valuación. Sin embargo, con la propuesta del nuevo plan tienen la posibilidad de contar con conocimientos teóricos y las estancias prácticas les permiten conocer otras áreas de desarrollo. La UABC es la única universidad en México que cuenta con el programa de Doctorado en Valuación, brindando con ello atención a una comunidad de estudiantes nacionales e internacionales.

Buley...

Quil

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Enseguida, el Dr. Natanael Ramírez sometió a votación del pleno del Consejo Técnico la **Propuesta de Modificación del Plan de Estudio de la Maestría en Valuación**, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Con atención al punto cuatro del orden del día **Presentación y en su caso Aprobación de la Propuesta de Modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**, el Dr. Natanael Ramírez señaló que el objetivo de las modificaciones al reglamento interno consiste en armonizar el reglamento con la normatividad universitaria actualizada dentro del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Estatuto Escolar, Estatuto del Personal Académico al igual que el resto de reglamentos y normas universitarias aplicables. Velando en todo momento por los valores universitarios y propiciando el desarrollo de las mejores conductas de las y los universitarios. Enseguida invita a las y los integrantes del Consejo Técnico a realizar sus intervenciones.

Toma la palabra la Dra. Olga Sierra para indicar que el texto en los artículos 8 y 9 del reglamento son confusos, en cuanto a los límites de prevención de acciones y enfermedades, y solicita una explicación al respecto. El Dr. Natanael Ramírez señala que la facultad esta obligada a contar con una comisión de prevención para identificar, valorar y notificar sobre riesgos en materia de infraestructura que atenten contra la comunidad universitaria o no permitan la libre movilidad. Con respecto a las enfermedades, la facultad debe contar con personal que se encuentre capacitado para brindar atención de servicios de emergencia inmediata que permitan al personal médico y especializado el traslado de los casos a las unidades de salud para su pronta atención. Señala por último que, es responsabilidad de la facultad promover la inscripción de la población estudiantil al Seguro Facultativo.

La Mtra. Alejandra Salado interviene para indicar que con relación al artículo 8 referente a la seguridad en las instalaciones es necesario revisar el alumbrado pues existen zonas donde aun es deficiente y pone en riesgo la seguridad de la comunidad. Señala la pertinencia de contar con un plan de emergencias ante los problemas de seguridad pública que enfrenta la ciudad para brindar atención inmediata a la comunidad de la facultad que se encuentre sin posibilidad de regresar a sus hogares. El Dr. Natanael Ramírez señala que existe una buena coordinación entre la facultad con las autoridades centrales de la universidad para dar atención a esos problemas. Sin embargo, con respecto al tema de seguridad pública que afectó a los estudiantes en su movilidad a casa se trató de una circunstancia extraordinaria.

El Mtro. Julián Rodríguez propuso que, en virtud de garantizar la incorporación de la mayor cantidad de estudiantes al Seguro Facultativo, se intensifique la promoción durante los primeros semestres y se exhorte a nivel obligatorio su inscripción, a la población estudiantil que no cuente con ningún tipo de protección de seguridad médica, antes de ingresar al tercer semestre para evitar que el problema se agrave en los últimos semestres. El estudiante José Cándido Guzmán señaló que la inscripción al Seguro Facultativo se complica toda vez que las preparatorias no dan de baja a los estudiantes inscritos y ello genera que la población estudiantil se vea afectada. Lo que los obliga a tener que realizar viajes o una mayor cantidad de tramites administrativos ante sus Unidades Medicas Familiares del IMSS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

La Dra. Cheryl Álvarez indicó que no se puede obligar a las y los estudiantes a inscribirse al Seguro Facultativo y tampoco condicionar su reinscripción si no cuenta con el mismo. El Dr. Germán Osorio complementó el punto anterior señalando que no es posible condicionarlos. Toda vez que no se cuenta con los instrumentos que permitan dar un seguimiento a la inscripción del Seguro de cada estudiante, propuso que se refuerce a través del sistema de tutorías. El Dr. Alejandro Monjaraz sugirió que cada estudiante demuestre evidencia, previo a la estancia de prácticas profesionales, de contar con alguna protección sea de un servicio de salud público o privado. El Dr. Hugo Regalado destacó que no todos los estudiantes tienen condiciones para optar por un seguro de tipo privado por ello se debe fortalecer la promoción de inscripción al Seguro Facultativo.

La Dra. Cheryl Álvarez, la Mtra. Alejandra Salado y el estudiante José Cándido Guzmán expresaron la necesidad de que la redacción del reglamento interno se encuentre en un lenguaje genérico universal y no personalizado en función de los cargos. Solicitaron se modifique la redacción en los títulos, capítulos y artículos del reglamento interno cuya redacción se enuncien cargos como el director, el subdirector, el administrador, los coordinadores, los profesores, los alumnos; por la dirección, la subdirección, la administración, las coordinaciones, el profesorado, el estudiantado.

La Dra. Olga Sierra solicitó la modificación en la redacción del artículo 50 del reglamento interno. Toda vez que al enunciar la palabra "prohibir" se cancela la posibilidad de que se ingieran cualquier tipo de alimentos o bebidas al interior de las aulas. El estudiante Axel Téllez propuso que solo se prohíba la ingesta de alimentos en el aula de clases. El estudiante José Cándido Guzmán se sumó a la propuesta de su compañero y añadió que solo se permita la ingesta de líquidos como agua natural. El Dr. Rogelio Varela intervino para enfatizar que los estudiantes no deben ingerir alimentos ni bebidas en las aulas salvo agua natural. El Dr. Alejandro Monjaraz solicitó que en el mismo artículo se sustituya la palabra biblioteca por auditorio, toda vez que la facultad no cuenta con biblioteca propia. La Dra. Olga Sierra intervino de nuevo para señalar que no es pertinente prohibir cuando hay prácticas reales de convivencia y en la actualidad no existen condiciones como espacios al interior de la facultad y horarios fijos para que el estudiantado pueda ingerir alimentos y bebidas. Con respecto a los horarios, el Dr. German Osorio señaló que para asignar horarios fijos para descanso y alimentos se necesitaría sacrificar tiempo de los horarios de las primeras o las últimas horas de clase en ambos turnos de los programas académicos de licenciatura.

Una vez agotada la discusión, el Dr. Natanael Ramírez sometió a votación del pleno del Consejo Técnico la **Propuesta de Modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Con una reserva: Por acuerdo del Consejo Técnico se solicitó a la Dra. Olga Sierra presentar una propuesta de redacción al artículo 50 del reglamento interno en los días próximos al término de la sesión de trabajo, misma que será enviada por correo electrónico a las y los integrantes del mismo, para su validación e incorporación a la propuesta de reglamento interno presentada.

Para dar atención al último punto de la orden del día **Asuntos Generales**, el Dr. Natanael Ramírez solicitó a las y los integrantes del Consejo Técnico sus

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

intervenciones. Haciendo uso de la voz, el Dr. Natanael Ramírez, planteo la posibilidad de ejercer un fondo presupuestario para las instalaciones de ventiladores en las aulas de los edificios de licenciatura de la facultad. El estudiante Edwing M. Osorio solicitó que se instale aire acondicionado en los laboratorios de cómputo de la facultad debido a las altas temperaturas que se han registrado en la ciudad y el calor que provocan las máquinas de cómputo. El Dr. Hugo Regalado expuso que es necesario reactivar el servicio eléctrico al interior del kiosco de la facultad debido a que actualmente no cuenta con electricidad en las tomas de corriente y debe estar iluminado. El Dr. Natanael Ramírez respondió que se dará atención inmediata debido a que es un espacio que se alimenta con energía solar. La Mtra. Alejandra Salado indicó que debe garantizarse el servicio de agua potable para beber en las instalaciones tanto para estudiantes como para docentes. El Dr. Natanael Ramírez informó que el día 5 de septiembre de este año se instalaron garrafones con agua en el tercer piso y en la oficina de sociedad de alumnos. Señaló que el problema de desabasto de agua, en los días anteriores, fue generalizado en todo el campus y no solo en la facultad, debido a inconvenientes con el proveedor. La Dra. Olga Sierra propuso la instalación de bebederos comunitarios para no depender del servicio de garrafones de agua en momentos de escasez. También señaló que deben tomarse medidas contra los bloqueos, por parte de los padres de familia y servicios de transporte privados que trasladan estudiantes, en los horarios de ingreso y salida del estacionamiento de profesores. El Dr. Natanael Ramírez manifestó que se valoraran todas las propuestas.

Como último punto del orden del día, el Dr. Natanael Ramírez procedió a la clausura de la sesión, siendo las 13:30 horas, agradeciendo al profesorado y estudiantado, su asistencia y participación.

Atentamente
"Por la realización plena del ser"



Dr. Natanael Ramírez Angulo
Director

Universidad Autónoma de
Baja California



Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Integrantes del Consejo Técnico

Profesores

Propietarios

Suplentes



Verónica Guadalupe De la O Burrola



Cheryl Álvarez Torres



Alejandro Monjaraz Sandoval



Olga Alejandra Sierra López



Roberto Iván Fuentes Contreras



Julián Rodríguez Fonseca



Rogelio Varela Llamas



David Rocha Romero



Karina Isabel Salinas Solís



Hugo José Regalado Jacobo



Ana Isabel Acosta Martínez



Alejandra Leonor Salado Iñiguez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Estudiantes

Propietarios

Suplentes

Luis Alexis Sánchez González


Evelyn Melissa Ayala Cabrales

Elizabeth Buenrostro Velázquez

Edwin M. Osorio Godoy


José Cándido Guzmán Sánchez


María Fernanda Godínez Estrada

Lebhi Martínez Villaescusa

Oscar David Espinoza Espinosa


Axel Téllez Téllez

Jennifer Manjarrez Chiquete

Illya Monserrat García Prudencio


Litzaena Nayrubby Martínez Argueta